

**Seminario-taller 19-20 de octubre del 2016, CIESAS (Unidades Golfo y Peninsular)-
Laboratorio Mixto Internacional MESO**

**REGÍMENES DE PROPIEDAD Y FORMACIONES NACIONALES DE ALTERIDAD EN LA
CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO Y LA NACIÓN EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA**

Coordinadoras:
Dras. Gabriela Torres-Mazuera y Emilia Velázquez H.

PROGRAMA

19-20 Octubre 2016, Ciesas-Golfo. Calle Encanto S/N, El Mirador, 91170 Xalapa
Enríquez.

MIÉRCOLES 19 OCTUBRE

9:30-10:30

Inicio del seminario. Palabras de bienvenida del coordinador del posgrado Dr. Felipe Hevia y de las organizadoras del seminario Dra. Emilia Velázquez y Dra. Gabriela Torres-Mazuera.

10:30-11:30

Conferencias:

Lic. Maribel Cervantes, Profesionista popoluca, integrante del “Proceso de articulación de la Sierra de Santa Marta”

Conferencia: Estrategias comunitarias para la defensa del territorio en la Sierra de Santa Marta, Veracruz.

Pausa café 11:20- 12:00

12:00-13:00

Dr. Chales Hale, Professor of Anthropology and African Diaspora Studies, Universidad de Texas. Austin.

Conferencia: Entre el Estado de Derecho y la Delincuencia del Estado: Territorios Indígenas y Negros en América Central Después del Mapa

13:00-14:30 Comida

15:00-16:00

Dra. Matilde González-Izás, Investigadora de FLACSO-Guatemala

Ponencia: Recuperación de tierras comunales Ch’orti y respuestas anticomunistas. El Nororiente de Guatemala 1870-1970

16:00-17:00

Dra. Odile Hoffmann, Investigadora del Institut de Recherche pour le Développement (IRD) y Directora del Laboratorio Mixto Internacional-MESO

Ponencia: 1850-1955: un siglo de pacto agrario en Belice ¿que nos dicen sus grietas y rupturas acerca de la sociedad regional?

Pausa café

17:30-18:30

Dr. Tim Trench, Profesor-Investigador, Universidad Autónoma Chapingo, Posgrado en Desarrollo Rural Regional, Sede Chiapas.

Ponencia: Los poblados ‘irregulares’ en la Reserva de la Biosfera Montes Azules, Selva Lacandona, Chiapas (1969-2015)

JUEVES 20 OCTUBRE

9:00-10:00

Dra. María del Carmen Ventura Patiño, Profesora-investigadora del Centro de Estudios Rurales de El Colegio de Michoacán, A.C.

Ponencia: Comunidades agrarias de hecho y de derecho. Derechos de propiedad y posesión

10:00-11:00

Mtra. Cynthia Teresa Quiñones Martínez, Doctorante del Posgrado Integrado en Ciencias Sociales de El Colegio de Michoacán, A.C., con especialidad en Estudios Rurales

Ponencia: Diversas formas de tenencia y acceso a la tierra en la comunidad indígena Santa María de Ocotán y Xoconoxtle

11:00-12:00

Dra. Emilia Velázquez Hernández, Profesora-investigadora del CIESAS, unidad Golfo, y co-directora del LMI-MESO

Ponencia: Traslapes y desfases entre el acceso y la propiedad de la tierra: un estudio de caso en el Sur de Veracruz (México)

Pausa café

12:30-13:30

Dra. Gabriela Torres-Mazuera, Profesora-investigadora del CIESAS, Unidad Peninsular/LMI-Meso.

Ponencia: La disputa indígena por la soberanía territorial en Yucatán: de la lucha por la tierra a la lucha por el territorio

14:00-15:30 Comida

Este seminario-taller es una invitación para reflexionar sobre los regímenes de propiedad en México y algunos países de Centroamérica en relación a las formaciones nacionales de alteridad, desde una aproximación histórica, antropológica y comparada.

Como punto de partida para nuestra reflexión proponemos retomar la propuesta de Ghani (1996, citado por Verdery, 1999), quien define la propiedad como un haz de *poderes* cristalizados en prácticas de exclusión e inclusión convertidas en normas rutinarias. También sugerimos explorar la noción de formaciones nacionales de alteridad (Briones, 2005; Segato, 2007; López-Caballero, 2012) para referirnos al sistema de categorías de identificación que definen a un “nosotros” frente a un “otro” en contextos de estados nacionales, necesarios para determinar quién tiene ciertos derechos, y quién está excluido de estos.

A diferencia de una lectura economicista de la propiedad (neo-institucionalismo), la dimensión del poder estará en el centro del debate sobre los regímenes de propiedad; esto no solo porque el control de los recursos/territorio produce poder, sino porque, como bien lo explicita Lund (2009): “El proceso de reconocimiento de derechos sobre la propiedad imbuje de autoridad y poder a la institución encargada del reconocimiento. La propiedad es solo propiedad si instituciones legítimas socialmente la sancionan como tal... conflictos en torno a la propiedad tienen que ver en muchos casos con conflictos por establecer quién es la autoridad.” Una hipótesis a demostrar con los trabajos que se presenten en el seminario es que al hacer propiedad, se hace también estado y nación (al definir una comunidad política con un conjunto de derechos, obligaciones y poderes).

La propuesta es entonces reunir a un conjunto de investigadores y estudiantes en proceso de formación interesados en describir lógicas de apropiación y control de diferentes tipos de “recursos” asociados a un espacio dado (una aproximación de economía política de los regímenes de propiedad), así como las construcciones socio-culturales que permiten definir, por un lado, cierto ámbito de la realidad como un “territorio” y/o “recurso” valioso, y por otro, a ciertos sujetos sociales como dignos de un conjunto de derechos y obligaciones respecto a dicho recurso o territorio.

Un eje de la discusión será reflexionar sobre la línea, siempre porosa, que distingue lo que entendemos como “propiedad” de “soberanía”. El límite entre estas nociones tiene que ver no sólo con una definición formalista de quién es la autoridad última que otorga poderes (la soberanía como un atributo principalmente del Estado), sino con los límites de ciertas atribuciones (derechos/poderes) que incluyen no solo el acceso, transmisión y más ampliamente el control de ciertos recursos sino la definición misma de quién (qué comunidades políticas) puede gozar de tales derechos/poderes. Entre las temáticas posibles que se dependen de este planteamiento están:

1. Regímenes de propiedad y formación de comunidades nacionales y su transformación. ¿Cómo se definen los sujetos de derechos y obligaciones, que pueden ser individuos pero también comunidades políticas (naciones, pueblos, núcleos de población, grupos étnicos, sectores sociales como los campesinos, los indígenas, los afro-mestizos, mujeres, etc.) en el acceso a ciertos recursos? En este sentido se buscará dar respuesta a cómo se conforma un nosotros nacional a fin de generar una política de acceso a los recursos en un contexto de estado nacional. Preguntas asociadas a este tema son ¿Cuándo hablamos de “bienes nacionales,” a quién nos referimos como sujeto de derecho de tales bienes? ¿A quién representa el “interés público” en situaciones de disputa por el control de los recursos? ¿Cómo se han ido definiendo estas categorías en el tiempo y en la práctica social en diferentes

contextos nacionales? Nos interesa también reflexionar sobre los cambios en las definiciones de alteridad en función de diferentes intereses políticos, significados culturales, ideologías.

2. Políticas de colonización, hacer propiedad para hacer Estado. La propiedad significa una manera de ejercer soberanía, esto es muy claro en las políticas de reparto agrario del gobierno mexicano que a partir de la década de 1960 tienen por objetivo la colonización de territorios (frontera agrícola) sobre los cuales el Estado tenía poco control.

3. Regímenes de propiedad y discriminación. Las categorías identitarias conllevan ciertos prejuicios asociados, que generan expectativas respecto al tipo de propiedad y viceversa. Por ejemplo, en México es común que se establezca una asociación mecanicista entre poblaciones indígenas y formas colectivas de la propiedad. De igual manera se asume que otros grupos, como por ejemplo los menonitas, que trabajan en torno a una agricultura tecnificada, tendrán preferencia por la propiedad privada, etc. Por otro lado, existen jerarquías entre las categorías identitarias que conforman comunidades políticas que se traducen en mayor o menor acceso/control sobre los recursos; las categorías de identificación (el quién se es) también son determinantes en la certidumbre jurídica de la propiedad. En un contexto de discriminación estructural hacia ciertos grupos sociales, como es el caso de la población catalogada como indígena, existe mayor incertidumbre respecto a la tenencia de la tierra para los grupos discriminados. La certidumbre jurídica de la propiedad es también relación de poder. Existe una distinción del trato de funcionarios del estado dependiendo de quién se es.

Bibliografía

- Briones Claudia, 2005, "Formaciones de alteridad. Contextos globales, procesos nacionales y provinciales", en Claudia Briones, (comp.), *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Antropofagia, Buenos Aires, pp. 11-43.
- Ghani, A. 1996 Production and Reproduction of Property as a Bundle of Powers: Afghanistan 1774-1901. Paper presented at the Agrarian Studies Program, Yale University, New Haven, CT.
- López Caballero Paula, 2012, *Les Indiens et la nation au Mexique. Une dimension historique de l'altérité*, Paris, Karthala, Recherches Internationales.
- Lund Christian, 2009, "Access and Property: A Question of Power and Authority" en *Development and Change*, 40 (1), pp. 1-22.
- Segato, Rita, 2007, *La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*, Antropofagia, Buenos Aires.
- Verdery Katherine. 1999. "Fuzzy Property: Rights, Power and Identity in Transylvania's decollectivization". In, Verdery Katherine and Michael Burawoy (ed). *Uncertain Transition: Ethnographies of change in the Postsocialist World*,. Oxford, Rowman and Littlefield Publishers, INC.